



COLEGIO OFICIAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE CASTILLA Y LEÓN

Cuentas Anuales Ejercicio 2018

REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018

Epígrafes del presupuesto

Relativos a la Ley 8/1997, de 8 de julio, de Colegios Profesionales de Castilla y León
(BOCyL núm. 131 de 10 de julio de 1997)

Artículo Fines:

- Ordenación de la Profesión
- Representación y defensa de los intereses generales de la profesión
- Defender los intereses profesionales de los colegiados
- Velar por que la actividad profesional se adecue a los intereses de los ciudadanos.

Artículo Funciones.- todos los apartados

Gastos

1. Cumplimiento de los fines esenciales y funciones del Colegio (ordenación de la profesión, representación exclusiva de la misma. Defender los intereses profesionales de los colegiados).

Ingresos

Estatutos del Colegio Oficial de Protésicos Dentales de Castilla y León
Artículo de fines y funciones

	Presupuesto	Realizado
1. Cumplimiento de los fines esenciales y funciones del Colegio (ordenación de la profesión, representación exclusiva de la misma. Defender los intereses profesionales de los colegiados).		
1.1 Ingresos correspondientes a este epígrafe		
1.1.1 Cuota ordinaria, Certificado de ingreso (amortización patrimonial, mantenimiento de registro y su seguridad, certificación primera, gestión de alta, comunicación, comprobación de veracidad de títulos y registro del profesional), desglose:	162.732,19	168.694,17
- Gestión de cumplimiento de los fines y funciones del Colegio		
- Actividades de formación profesional		
- Seguro de Responsabilidad Civil		
1.1.3 Otros ingresos		
- Ingresos financieros	17,81	0,06
- Ingresos extraordinarios		
1.2 Ingresos de la dimensión privada del Colegio		
- Otros ingresos		
- Subvenciones, Patrocinadores		
- Ingresos de colaboraciones		
- Donaciones		

	Realizado	Presupuesto
1.1. Ayudas monetarias individuales	25.683,33	28.000,00
- Aportaciones al Consejo Nacional		
1.2 Gastos colaboraciones y órgano de Gobierno. Los miembros de la Junta de Gobierno no tienen retribuciones en razón de su cargo, siendo la dieta en compensación de sus gastos una cantidad fija, con una retención del 35% respecto del I.R.P.F.	16.965,13	10.500,00
1.3. Gastos de explotación. Todos los epígrafes del presupuesto, excepto el que hace referencia a la función del Colegio		
- Servicios a los Colegiados	27.583,32	31.500,00
- Servicios exteriores y profesionales	23.286,61	22.000,00
- Otros gastos de explotación	12.343,64	22.450,00
1.4 Gastos de Personal	41.037,61	38.700,00
1.5 Amortizaciones y Provisiones		
- Dotaciones a la amortización	6.704,15	2.000,00
- Dotación por morosidad	264,48	3.000,00
1.6 Gastos financieros		500,00
1.7 Gastos extraordinarios	0,01	
1.8 Gastos de ejercicios anteriores.		
1.9 Impuesto de Sociedades		
2. Gastos de la dimensión privada del Colegio		
- Actos sociales	1.967,02	4.000,00

INFORME de GESTION

Durante el ejercicio 2018, el Colegio como en años anteriores ha seguido una política de avanzar un poco más en los objetivos marcados en su día, así durante el pasado año las **REALIZACIONES CONCRETAS** han sido:

Variaciones colegiales: En el pasado ejercicio del 2018 el número de nuevas colegiaciones fue de 30, lo que supuso llegar hasta el número 633 en el registro de colegiados. Además hay que sumar 5 reanudaciones de colegiación. Por el contrario en el número de bajas hemos tenido un total de 20: tres por jubilación, catorce por cese en la actividad, dos por traslado a otra Comunidad Autónoma y una por fallecimiento. Al igual que en ejercicios anteriores, el Colegio ha seguido requiriendo la colegiación de todos aquellos que se tenía constancia o indicios que estaban ejerciendo como Protésicos Dentales en Castilla y León.

Convenios de colaboración: Con el objeto de seguir dando el mayor número de prestaciones a nuestros colegiados, en el año 2018 se firmó el convenio de colaboración con “Correos Express”.

Fiesta Patronal: El 16 de junio se celebró la decimoctava festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, celebrada en las localidades de Zamora y Toro, siendo algo inferior la participación colegial a la del año anterior. Asimismo, se siguió contando con la colaboración de varios Depósitos Dentales, de Caja EspañaDuero, de Karysma solutions y de AMA Seguros.

Formación: Durante el pasado año se celebraron en la Sede Social los siguientes cursos prácticos solicitados por diferentes colegiados: “Modelado estético con cera monolítica”; “Férulas de descarga”; y “Maquillaje en Circonio en la estructura pre-sinterizada y en superficie”. Así mismo, la empresa “Kulzer” hizo en la Sede Social del Colegio una demostración teórico-práctica cara Print 4.0 de su nueva impresora 3D.

En relación con la Biblioteca se ha seguido ampliando con la adquisición de varios manuales, que están a disposición de los colegiados en la Sede Social del Colegio, para su consulta.

Relaciones con la Administración: Durante este mismo año 2018, se firmó junto con otros responsables de las diferentes Corporaciones Profesionales del ámbito sanitario el “Protocolo de actuación para controlar la publicidad sanitaria”, que tuvo lugar el 19 de junio en el despacho del Consejero de Sanidad, el cual también firmaron los responsables de la Consejería de Sanidad.

También durante este año pasado del 2018, la Consejería de Sanidad, se puso en contacto con el Colegio para informar, sobre el Plan de Formación Continuada que está elaborando la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Denuncias: Con el fin de defender nuestra profesión ante las diferentes administraciones, con el fin de evitar el intrusismo profesional, el Colegio presentó cuatro denuncias ante los diferentes Juzgados y Delegaciones Territoriales de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, concretamente una en Burgos, una en León, una en Valladolid y otra en Zamora.

Relación con otros colectivos: Como en estos últimos años, durante el año 2018 se han venido celebrando varias reuniones con el Colegio de Odontólogos, con la finalidad que exista un mayor entendimiento entre Protésicos Dentales y Odontólogos.

Relación con las Escuelas de Prótesis: Al igual que en años precedentes, se ha seguido manteniendo contactos con las Escuelas de Prótesis Dental en Castilla y León.

Apartado d) del artículo 11 de la Ley 2/1974: Durante el año 2018 no se han presentado quejas y reclamaciones por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas.

Página Web y Gaceta Colegial: Un año más como sistema de comunicación directa y de primera mano ha seguido funcionando complementándose una con otra, tanto la Gaceta Colegial, como la Página Web, siendo un medio de información permanente y constante. Siendo la modificación más destacada, las modificaciones realizadas en la Página Web, teniendo un diseño completamente nuevo, más moderno y funcional, que además se adapta a todas las resoluciones de pantalla, desde grandes equipos de pantalla panorámica hasta móviles.

Valladolid, 25 de mayo de 2019